



Fideicomiso
Plan de Pensiones-UPR
Junta de Retiro

31 de agosto de 2020

VIA CORREO ELECTRONICO

Dra. Mayra Olavarría Cruz
Dra. Lisandra Torres Martínez
Sr. Joabeck Álvarez Guma
Sr. Marcus J. Ramos Cintrón
Ing. Emilio Colón Zavala

Sr. Eric H. Pérez Torres
Lcdo. Antonio Monroig Malatrassi
Lcdo. Walter Alomar Jiménez
Lcdo. Zoraida Buxó-Santiago
Lcdo. Manuel González Del Toro

**Junta de Gobierno
Universidad de Puerto Rico**

**PRESENTACION AL PLENO DE LA JUNTA DE GOBIERNO-UPR INFORME EN TORNO AL
COMETIDO DE LA CERT. NÚM. 18 (2019-2020)**

Señores miembros de Junta de Gobierno,

Según notificado mediante comunicación del 22 de abril de 2020; el 19 de mayo de 2020; el 10 y 30 de junio 2020, la Junta de Retiro de la Universidad de Puerto Rico ("Junta de Retiro-UPR"), culminó la fase de la divulgación de la propuesta para Proteger el Plan de Pensiones-UPR vigente, su Fideicomiso y contribuir a mejorar positivamente la estabilidad económica futura de la UPR con los participantes del Fideicomiso y la comunidad universitaria.

La Junta de Retiro-UPR les extendió una invitación para los días 23 y 30 de junio de 2020 a la cual solo asistieron las doctoras Olavarría Cruz (23 y 30 junio) y Torres Martínez (30 junio).

El pasado 26 de agosto de 2020, se realizó la presentación oral de la propuesta a la Junta de Control Fiscal, quienes solicitan recibirla formalmente y con los documentos justificantes. Se les notificó que aún no se le había presentado al Pleno de la JG-UPR, que una vez ocurra, se les estaría enviando.

Por el interés de presentar y aclarar dudas sobre nuestra propuesta, la Junta de Retiro aprobó en la reunión ordinaria del 28 de agosto de 2020, informar por quinta ocasión la disponibilidad para una **reunión virtual con el Pleno de la JG-UPR; no ante el Comité de Asuntos de Retiro.**

Le notificamos nuestra disponibilidad para que se coordine la reunión con el Presidente de la Junta de Retiro-UPR, durante los días 8 al 11 o 15 al 17 de septiembre de 2020.

Reciban un saludo cordial.

 Dra. Frances M. Bothwell Repte. Pensionados	 Sa. Sonia H. Reyes Cruz Repte. Pensionados
 Dr. José Pérez-Moll Repte. Claustro, RUM	 Sr. Luis Vicenty Santini Repte. Participantes, Cs. Médicas
 Dr. Javier E. Pérez Lafont Repte. Participantes, Utuado	 Dr. Eduardo Berríos Torres Repte. Participantes, Río Piedras
 Sr. Freddie Pérez Cardona Repte. Participantes, Arecibo	 Sr. Gabriel E. Sojo Pérez Repte. Participantes, Adm. Central UPR
 Sa. María D. Ruiz Cintrón Repte. Participantes, Bayamón	 Dr. Mario J. Maura Pérez Repte. Participantes, Carolina
 Dr. Antonio Zaragoza Rodríguez Repte. Participantes, Ponce	 Dr. Noel Camacho Mercado Repte. Participantes, Aguadilla
 Prof. Gloriselle Negrón Ríos Repte. Claustro, RUM	 Sa. Zayra Acosta Vega Repte. Participantes, RUM
 Sa. Milagros Laboy Lazu Repte. Participantes, Humacao	

c Participantes del Fideicomiso de Retiro-UPR, Organizaciones de Pensionados, Profesionales y Sindicales de la UPR y Secretaria Ejecutiva JG-UPR.



Fideicomiso
Plan de Pensiones-UPR
Junta de Retiro

10 de junio de 2020

VIA CORREO ELECTRONICO

Dra. Mayra Olavarría Cruz
Dr. Alan R Rodríguez Pérez
Sr. Jorge L Rivera Velázquez
Sr. Josué Rodríguez Cintrón
Ing. Emilio Colón Zavala

Sr. Eric H. Pérez Torres
Lcdo. Antonio Monroig Malatrassi
Lcdo. Walter Alomar Jiménez
Lcdo. Zoraida Buxó-Santiago
Lcdo. Manuel González Del Toro

Junta de Gobierno
Universidad de Puerto Rico

**PRESENTACION AL PLENO DE LA JUNTA DE GOBIERNO-UPR INFORME EN TORNO
AL COMETIDO DE LA CERT. NÚM. 18 (2019-2020)**

Señores miembros de Junta de Gobierno,

Según notificado mediante comunicación del 22 de abril de 2020 y el 19 de mayo de 2020, ver copia adjunta, la Junta de Retiro de la Universidad de Puerto Rico (“Junta de Retiro-UPR”), proyectaba culminar la fase de la divulgación de la propuesta para Proteger el Plan de Pensiones-UPR vigente, su Fideicomiso y contribuir a mejorar positivamente la estabilidad económica futura de la UPR con los participantes del Fideicomiso y la comunidad universitaria durante la última semana del mes de mayo 2020. Le participamos que conforme al Plan de Trabajo notificado a la JG-UPR y cumpliendo con la orden de la Honorable Gobernadora, se efectuó la divulgación de la propuesta **en tres foros virtuales con la participación de miles de participantes** del Fideicomiso del Sistema de Retiro-UPR. Además, se presentó **a diez Senados Académicos** y a las Juntas Directivas de la HEEND; APPU y Jubilados de la APPU. Estamos en espera que **cinco** Organizaciones Sindicales-UPR informen fecha para presentar la propuesta.

La Junta de Retiro-UPR está lista para presentar su Propuesta ante el pleno de la JG-UPR. Le notificamos nuestra disponibilidad para comparecer en modalidad virtual durante la semana del 15 al 19 de junio de 2020. Esperamos por la notificación del día y la hora seleccionada.

Reciban un saludo cordial.

Eduardo Berríos Torres. Ed. D.
Presidente

cf.

Junta de Retiro-UPR



Fideicomiso
Plan de Pensiones-UPR
Junta de Retiro

19 de mayo de 2020

VIA CORREO ELECTRONICO

Lcdo. Walter Alomar Jiménez
Presidente
Junta de Gobierno
Universidad de Puerto Rico

PRESENTACION AL PLENO DE LA JUNTA DE GOBIERNO-UPR INFORME EN TORNO AL COMETIDO DE LA CERT. NÚM. 18 (2019-2020)

Señor Presidente de la Junta de Gobierno,

Según le notificáramos mediante comunicación el 22 de abril de 2020, ver copia adjunta, la Junta de Retiro de la Universidad de Puerto Rico (“Junta de Retiro-UPR”), proyecta culminar la fase de la validación y divulgación de la propuesta con los participantes del Fideicomiso y la comunidad universitaria durante la última semana del mes de mayo 2020. Le participamos que conforme al Plan de Trabajo notificado a la JG-UPR y la reciente orden de la Honorable Gobernadora, se efectuó la validación y divulgación de la propuesta en tres foros virtuales con la participación de miles de participantes del Fideicomiso del Sistema de Retiro UPR (“Fideicomiso Retiro-UPR”).

Al presente, nos encontramos en la fase de transmitir la propuesta a los foros deliberativos de la UPR, se proyecta que el ejercicio culmine a fines de mayo 2020. Ratificamos lo notificado previamente, la Junta de Retiro-UPR aprobó presentar los resultados de su ejercicio ante el pleno de la JG-UPR razón por lo cual le notificamos nuestra disponibilidad para comparecer ante el pleno de la JG-UPR a partir del 1^o de junio de 2020. Le acompañamos la Resolución #7, aprobada el 3 de abril de 2020 y certificada el 18 de mayo de 2020, que contempla la propuesta al pleno de la JG-UPR.

Le reiteramos que ante la dura realidad que representa a los participantes la emergencia generada por el COVID-19, insistimos a los miembros de la JG-UPR que toda propuesta de cambio o ajustes al Plan de Pensiones del Fideicomiso de Retiro-UPR contemplada por la JG-UPR sea revelada a los Fideicomisarios. Deben compartirles el detalle de las justificaciones empleadas al formular sus propuestas con los efectos que provocan a la Solvencia del Fideicomiso Retiro-UPR y a la estabilidad económica futura de la UPR.

Reciba un saludo cordial.

Eduardo Berríos Torres. Ed. D.
Presidente

cf.

Miembros de la Junta de Gobierno-UPR
Participantes del Fideicomiso de Plan de Pensiones-UPR
Organizaciones de Pensionados, Profesionales y Sindicales de la UPR



Fideicomiso
Plan de Pensiones-UPR
Junta de Retiro

22 de abril de 2020

VIA CORREO ELECTRONICO

Lcdo. Walter Alomar Jiménez
Presidente
Junta de Gobierno
Universidad de Puerto Rico

INFORME DE ESTATUS EN TORNO AL COMETIDO DE LA CERT. NÚM. 18 (2019-2020) Y REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN A LA FIDUCIARIA JG-UPR

Señor Presidente de la Junta de Gobierno,

Sirva la presente para notificarle que la Junta de Retiro de la Universidad de Puerto Rico (“JR-UPR”) en fiel cumplimiento a su deber ministerial de defender la solvencia fiscal del Fideicomiso del Plan de Pensiones-UPR (“Fideicomiso”) y proteger los intereses de sus Fideicomisarios procedió con el cometido de la Certificación #18 (2019-2020) de la Junta de Gobierno UPR (“JG-UPR”). Le participamos que ya se realizó el análisis de las alternativas disponibles, fundamentado en la data fiscal del Fideicomiso al 30 de junio de 2019 y los resultados del estudio actuarial confeccionado para tales propósitos por Cavanaugh Mcdonald, LLC. A continuación le detallamos los resultados principales de nuestro ejercicio y la agenda de trabajo formulada con el fin de completar nuestra encomienda.

En primer lugar, de los múltiples escenarios contemplados, la JR-UPR **identificó dos propuestas viables que cumplen los criterios de garantizar la continuidad del Plan de Pensiones de Beneficios Definidos**, la solvencia del Fideicomiso y disminuir su necesidad de flujo de efectivo (“*cash flow*”). A su vez, como producto del análisis, destacamos que ambas medidas auxiliarán la frágil estabilidad económica de la UPR y contribuirán para reducir la Deuda Actuarial futura de la Fideicomitente con el Fideicomiso.

En segundo lugar, la JR-UPR identificó como su próxima fase, la validación de las propuestas con los participantes del Fideicomiso. En observancia a la reciente orden de la Honorable Gobernadora, se planifica validar con los participantes las propuestas mediante Foros virtuales. La logística sobre el aspecto de conectividad digital con los

Fideicomisarios se trabajará con el apoyo del personal y recursos del Fideicomiso, en coordinación con su Director Ejecutivo. Esperamos iniciar esta fase lo antes posible.

En tercer lugar, conforme al deber legal de fiducia dispuesto en la Ley de Fideicomisos, Ley Núm. 219 de 31 de agosto de 2012, según enmendada (“Ley 219-2012”), a la Fiduciaria JG-UPR, en calidad de representante legal de los Fideicomisarios, le requerimos la entrega, en o antes del día 27 de abril de 2020, de lo siguiente:

1. Copia de los informes, incluyendo las recomendaciones, de los peritos actuariales y financieros, en que se basan las propuestas promovidas por el Comité de Asuntos de Retiro de la JG-UPR, aprobadas por la votación de sus miembros el día 24 de marzo de 2020 [tema comprendido en la agenda propuesta de la pasada reunión ordinaria de 30 de marzo de 2020].
2. Las respuestas requerida en la misiva cursada por su conducto, el pasado 26 de marzo (véase copia adjunta), junto con la evidencia que la valide, que aún continúan pendientes de atención.

Es menester recordarle a la Fiduciaria JG-UPR la necesidad de cursar a la JR-UPR la documentación e información requerida en o antes del día 27 de abril de 2020, en observancia a su deber fiduciario a tenor con la Ley 219-2012.

En cuarto lugar, proponemos que una vez culmine la fase de validación de las propuestas de la JR-UPR con los participantes y el ejercicio de análisis sobre la documentación e información requerida de la Fiduciaria JG-UPR, la JR-UPR comparta los resultados de su ejercicio ante el pleno de la JG-UPR. De esta forma la JR-UPR colaborará en la toma de decisiones trascendentales sobre el Fideicomiso y los intereses de los Fideicomisarios.

Ante la nueva realidad que confrontan los participantes como producto de la Pandemia del COVID-19, entendemos que no es oportuno insistir en aprobar cambio o ajustes al Fideicomiso y su Plan de Pensiones-UPR que la JG-UPR contempla, sin revelar a los Fideicomisarios los fundamentos empleados al formular las propuestas de ambas juntas y los efectos de las mismas. Le recordamos que en observancia a los preceptos de la Ley 219-2012, es imperativo que la Fiduciaria JG-UPR atienda la solicitud de información de los Fideicomisarios entregando la documentación peticionada a tiempo.

Por último, en aras de promover la transparencia de cualquier acción fiduciaria que la JG-UPR pretenda tomar sobre el Fideicomiso, **le solicitamos que se posponga la discusión y toma de decisiones sobre aspectos que trastoquen la normativa, beneficios o composición del Plan de Pensiones-UPR** hasta que la JR-UPR,

culmine el plan de trabajo aquí delineado y se presenten al pleno de la JG-UPR, los hallazgos de la JR-UPR a tenor con el cometido de la Cert. Núm.18 (2019-2020).

Esperando su pronta respuesta a lo anteriormente requerido.

Reciba un saludo cordial,

 1. Dra. Frances M. Bothwell Repte. Pensionados	 2. Sa. Sonia H. Reyes Cruz Repte. Pensionados
 3. Dr. José Pérez -Moll Repte. Claustro, Cs. Médicas	 4. Sr. Luis Vicenty Santini Repte. Participantes, Cs. Médicas
 5. Prof. Glorisel Negrón Ríos Repte. Claustro, RUM	 6. Sa. Lynnette Mantilla Martín Repte. Participantes, RUM
 7. Sr. Freddie Pérez Cardona Repte. Participantes, Arcibo	 8. Sr. Gabriel E. Sojo Pérez Repte. Participantes, Adm. Central UPR
 9. Sa. María D. Ruiz Cintrón Repte. Participantes, Bayamón	 10. Dr. Mario J. Maura Pérez Repte. Participantes, Carolina
 11. Dr. Antonio Zaragoza Rodríguez Repte. Participantes, Ponce	 12. Dr. Noel Camacho Mercado Repte. Participantes, Aguadilla
 13. Sr. Vicente León Ocasio Repte. Participantes, Cayey	 14. Sa. Milagros Laboy Lazu Repte. Participantes, Humacao
 15. Dr. Rogelio J Cardona Cardona Repte. Claustro, Río Piedras	 16. Dr. Eduardo Berríos Torres Repte. Participantes, Río Piedras

cf.

Miembros de la Junta de Gobierno-UPR
Participantes del Fideicomiso de Plan de Pensiones-UPR
Organizaciones de Pensionados, Profesionales y Sindicales de la UPR
Presidentes Senado y Cámara de Representantes de P R
Hon. Lourdes Ramos Rivera
Hon. Gobernadora de Puerto Rico Lcda. Wanda Vázquez Garced



Fideicomiso
Plan de Pensiones-UPR
Junta de Retiro

30 de junio de 2020

VIA CORREO ELECTRONICO

Dra. Mayra Olavarría Cruz
Dra. Lisandra Torres Martínez
Sr. Jorge L Rivera Velázquez
Sr. Josué Rodríguez Cintrón
Ing. Emilio Colón Zavala

Sr. Eric H. Pérez Torres
Lcdo. Antonio Monroig Malatrassi
Lcdo. Walter Alomar Jiménez
Lcdo. Zoraida Buxó-Santiago
Lcdo. Manuel González Del Toro

**Junta de Gobierno
Universidad de Puerto Rico**

**PRESENTACION AL PLENO DE LA JUNTA DE GOBIERNO-UPR INFORME EN TORNO
AL COMETIDO DE LA CERT. NÚM. 18 (2019-2020)**

Señores miembros de Junta de Gobierno,

Según notificado mediante comunicación del 22 de abril de 2020; el 19 de mayo de 2020 y el 10 de junio 2020, la Junta de Retiro de la Universidad de Puerto Rico (“Junta de Retiro-UPR”), culminó la fase de la divulgación de la propuesta para Proteger el Plan de Pensiones-UPR vigente, su Fideicomiso y contribuir a mejorar positivamente la estabilidad económica futura de la UPR con los participantes del Fideicomiso y la comunidad universitaria.

La Junta de Retiro-UPR les extendió una invitación para los días 23 y 30 de junio de 2020 a la cual solo asistieron las doctoras Olavarría Cruz (23 y 30 junio) y Torres Martínez (30 junio). Por el interés de presentar y aclarar dudas sobre nuestra propuesta, estamos disponibles para una **3^{ra} reunión virtual**. Le notificamos nuestra disponibilidad para que se coordine la reunión en modalidad virtual durante las semanas:

1. 13 al 17 de julio de 2020
2. 20 al 24 de julio de 2020
3. 27 al 30 de julio de 2020

Esperamos por la notificación del día y la hora seleccionada.

Reciban un saludo cordial.

Eduardo Berríos Torres. Ed. D.
Presidente

cf. Junta de Retiro-UPR
Secretaria Ejecutiva JG-UPZR